



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

412 Secretaría de Estado en el
Despacho de Desarrollo Social
(SEDESOL)



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril de 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), fue creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 de fecha 06 de abril del 2022 y PCM-19-2022 de fecha 11 de agosto de 2022.

b. Misión

Somos la Secretaría de Estado encargada de liderar la política social del país de manera eficiente mediante programas focalizados, inversión en capital humano, protección a grupos vulnerables, gestión basada en información y una efectiva coordinación entre instituciones, actores públicos y privados y de la sociedad civil y la academia para reducir pobreza y ampliar oportunidades de desarrollo para la población.

c. Visión

Una Honduras con un sistema de desarrollo social moderno y efectivo donde todas las personas, sin importar su lugar de origen o condición social, tengan acceso a oportunidades,



a servicios básicos de calidad, al bienestar sostenible y a la protección social que les permita vivir con dignidad y desarrollar su potencial plenamente.

d. Funciones

1. Orientar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar las actividades del Despacho de Desarrollo Social, de acuerdo con lo establecido en las leyes.
2. Ejercer su rol como Rector de las políticas públicas de desarrollo y protección social.
3. Asegurar la coordinación con las diferentes instituciones del Estado para la priorización de programas y proyectos de desarrollo y protección social.
4. Velar por el cumplimiento de la misión y objetivos establecidos en el Acuerdo de Creación de la Secretaría de Estado.
5. Atender los llamamientos que el Congreso Nacional realice en asuntos de su competencia.
6. Cumplir con las obligaciones establecidas por el Tribunal Superior de Cuentas.
7. Requerir la colaboración de cualquier dependencia gubernamental, las que tendrán la obligación de proporcionársela dentro de los límites de sus competencias.
8. Delegar atribuciones a los Subsecretarios y Secretario General.
9. Suscribir los actos de la Secretaría de Desarrollo Social.
10. Autorizar con su firma, previo cumplimiento de las disposiciones legales, los contratos relacionados a su Secretaría de Estado.
11. Administrar los recursos asignados a la secretaria de Estado.
12. Ordenar los gastos de la Secretaría de Estado e intervenir en la tramitación de asignaciones adicionales y demás modificaciones presupuestarias.
13. Emitir acuerdos y resoluciones en los asuntos de la competencia de la Secretaría de Estado.
14. Realizar otras funciones afines y complementarias que se le asignen

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) correspondiente al segundo trimestre de 2026. La SEDESOL cuenta con un presupuesto vigente de L2,372,591,394.00 representando el 0.53% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L444,335,810,947.00.



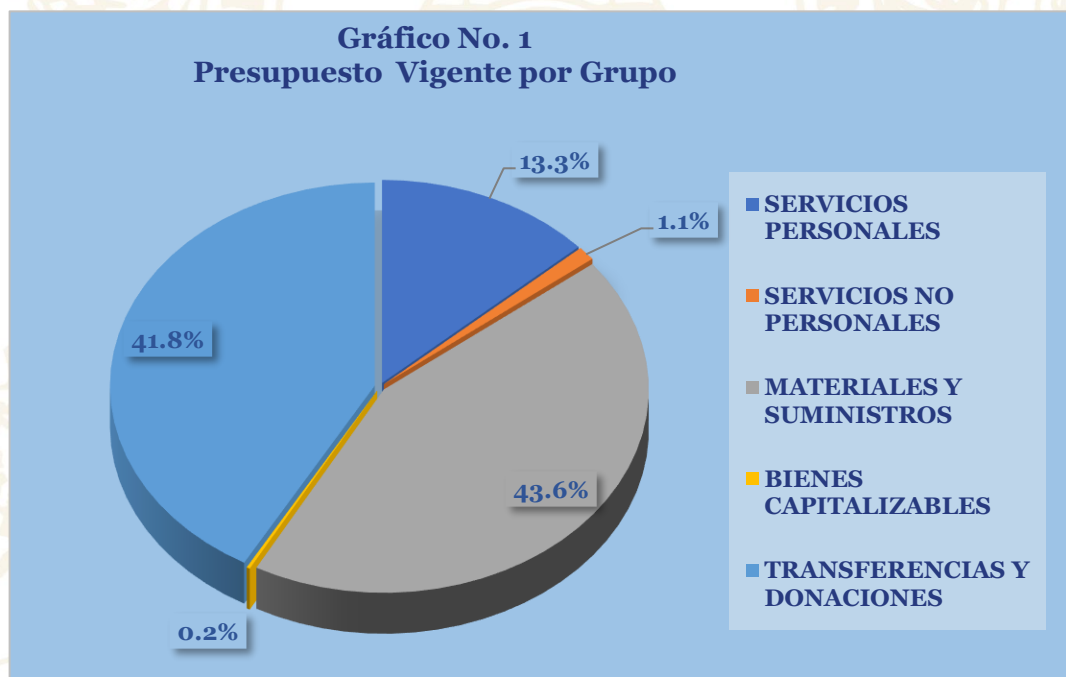
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) asciende a L2,372,591,384.00 financiados en su totalidad con fondos nacionales.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

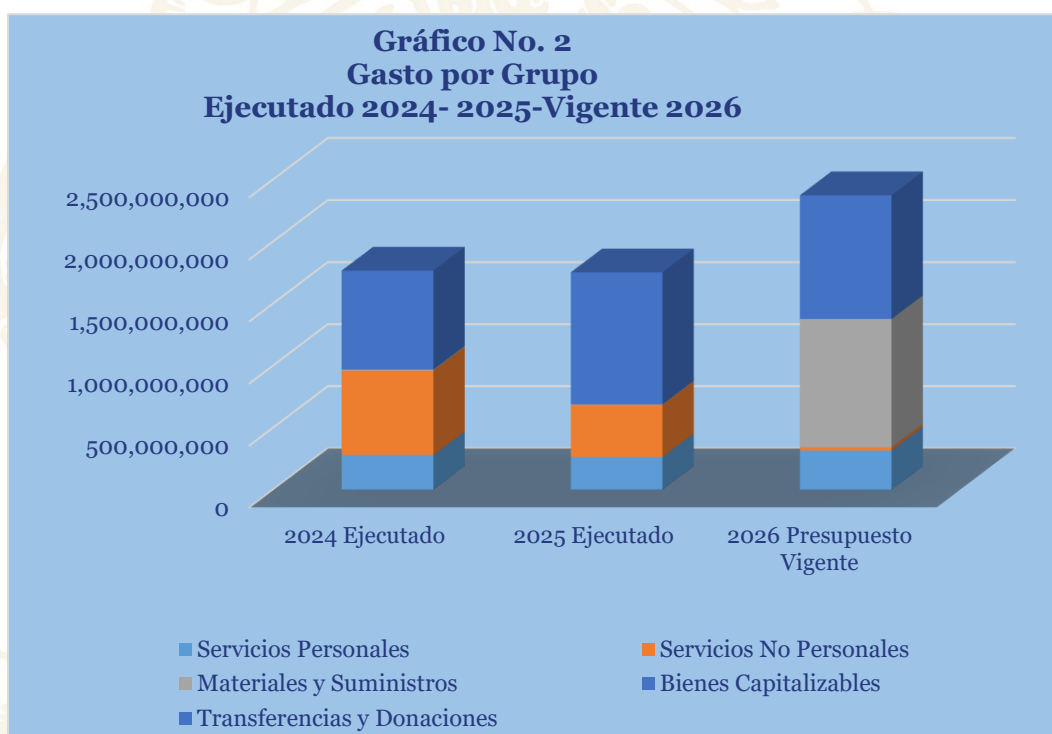
Como se muestra en la gráfica siguiente, el presupuesto de la SEDESOL se detalla por Grupo de Gasto Servicios Personales con una asignación del 13.3%, seguido por el Grupo de Transferencias y Donaciones con una asignación del 41.8%, Servicios No Personales con 1.1%, Materiales y Suministros con 41.8%, y Bienes Capitalizables con 0.2%.





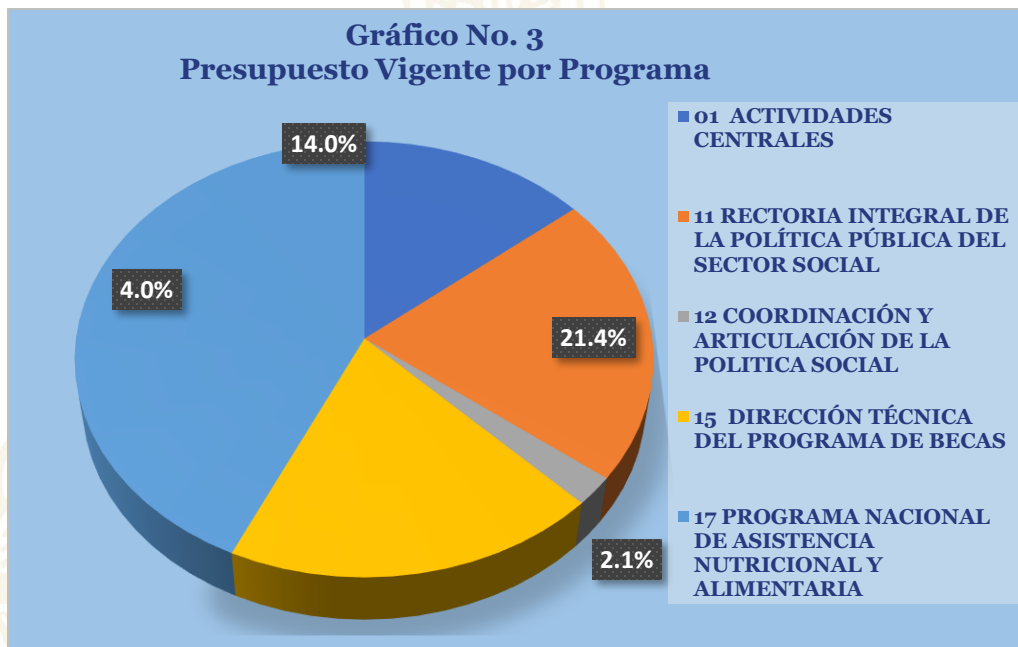
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente en el Ejercicio Fiscal, 2026, incrementando el grupo de gasto Materiales y Suministros por el Programa de Merienda Escolar y el grupo de gasto Transferencias y Donaciones con las ayudas sociales que entregará en el presente ejercicio fiscal.



d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la distribución del presupuesto vigente por programa, se detalla de la siguiente manera: Programa 1 - Actividades Centrales con L332,919,621 (14.0%), seguidamente el Programa 11 Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social L507,697,195 (21.4%), 12 Coordinación y Articulación de la Política Social L50,933,039 (2.1%), 15 Dirección Técnica del Programa de Becas L458,517,202 (19.3%) y 17 Programa Nacional de Asistencia Nutricional y Alimentaria L1,022,524,327 (43.1%). La distribución del presupuesto vigente por programas se refleja de la siguiente forma:



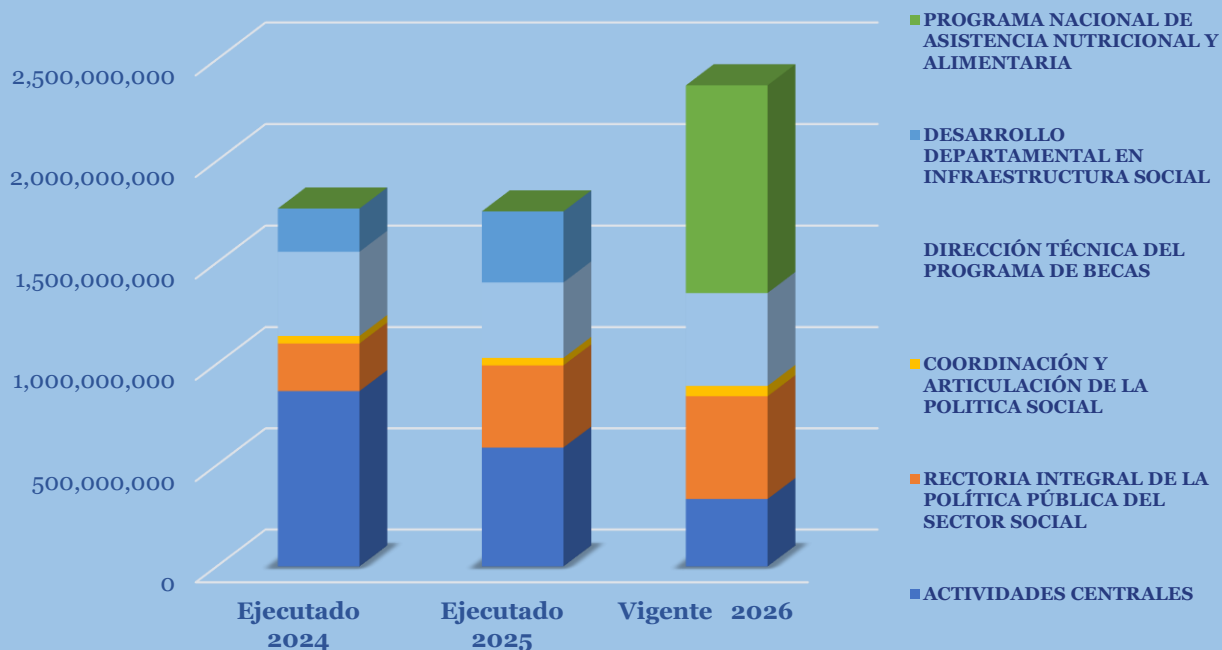
e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025 - Vigente 2026

El gráfico presenta la evolución del presupuesto ejecutado por programas durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025, así como el presupuesto vigente correspondiente a 2026. Se observa un incremento significativo del gasto total entre 2024 y 2025, alcanzando su punto más alto en el 2026.

Para el Ejercicio Fiscal 2026 se crea el Programa Nacional de Asistencia Nutricional y Alimentaria, en el que la SEDESOL entrega asistencia alimentaria y el Programa Nacional de Merienda Escolar.



Gráfico No. 4
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente 2026



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Para el segundo trimestre no hay modificaciones relevantes

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) cuenta con 5 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:



1. Fortalecer la rectoría de la Secretaría de Desarrollo Social sobre la política pública del sector social, mediante la articulación interinstitucional, el seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, y la generación de lineamientos técnicos que garanticen la coherencia, efectividad y enfoque de derechos en las intervenciones dirigidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
2. Coordinar la articulación e implementación de la política social mediante el funcionamiento de instancias de gobernanza, la alineación de planes, programas, proyectos y presupuestos, así como el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación, para garantizar intervenciones integrales orientadas al bienestar de la población en situación de vulnerabilidad.
3. Garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de jóvenes en situación de vulnerabilidad social mediante la asignación de becas, promoviendo la equidad, la inclusión educativa y la movilidad social como parte del compromiso del Estado con el desarrollo humano integral.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).



Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim.	% Acumulado
SERVICIOS PERSONALES	319,897,860	315,750,830	56,390,287	103,461,466	212,289,364	17.9	32.8
SERVICIOS NO PERSONALES	26,475,000	26,366,832	3,706,388	4,635,527	21,731,305	14.1	17.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,033,726,669	1,033,834,837	301,104,889	301,364,012	732,470,825	29.1	29.2
BIENES CAPITALIZABLES	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	987,491,855	991,638,885	83,608,456	211,697,963	779,940,922	8.4	21.3
Total	2,372,591,384	2,372,591,384	444,810,021	621,158,969	1,751,432,415	18.7	26.2

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SEDESOL registra una ejecución presupuestaria al segundo trimestre por un monto de L444,810,021, equivalente al 18.7% de su presupuesto vigente. La ejecución de grupos de gasto es la siguiente Transferencias y Donaciones con el 8.4% del presupuesto vigente el cual ejecuta todas las ayudas sociales, le sigue Materiales y Suministros con el 29.1% contemplando la asignación del Programa Nacional de Alimentación Escolar, Servicios Personales 17.9% con el cual se contempla el pago de personal y colaterales, Servicios No Personales 14.1% y Bienes Capitalizables con 0.0%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La SEDESOL registra una ejecución presupuestaria acumulada por un monto de L621,158,969 equivalente al 26.2% de su presupuesto vigente. La ejecución de grupos de gasto es la siguiente Transferencias y Donaciones con el 21.3% del presupuesto vigente el cual ejecuta todas las ayudas sociales, le sigue Materiales y Suministros con el 29.2% contemplando la asignación del Programa Nacional de Alimentación Escolar, Servicios Personales 32.8% con el cual se contempla el pago de personal y colaterales, Servicios No Personales 17.6% y Bienes Capitalizables con 0.0%.



Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 01: Actividades Centrales

Este programa cuenta con un presupuesto vigente de L332,919,621, orientados a la operatividad institucional, al constituirse como el eje transversal que garantiza el funcionamiento administrativo, financiero y logístico de la entidad.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
1,360,420,517	332,919,621	47,888,245	79,761,782	253,157,839	14.4	24.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución del 14.4% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones para el normal funcionamiento de la Institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulado

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución del 24.0% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios



Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones para el normal funcionamiento de la Institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

Durante el segundo trimestre la SEDESOL trasladó del Programa 1 Actividades Central a otros programas, con las modificaciones siguientes:

- L1,022,524,327 en atención Memorando GA-SEDESOL-585-2026 en atención al programa merienda escolar convenio de cooperación para la implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar En Honduras suscrito entre Secretaría De Estado de Desarrollo Social Secretaría De Estado De Educación y el Programa Mundial de Alimentos.
- L829,539 en atención a los Oficios No.DM-SEDESOL-092-2026, No.DM-SEDESOL-100-2026 y No.DM-SEDESOL-118-2026 de fechas 11, 13 y 25 de marzo de 2026 respectivamente, solicita la aprobación del financiamiento necesario que ocasiona la creación de 1 (un) puesto de Subsecretario de Estado en el Despacho de Regulación y Coordinación para el Desarrollo y Protección Social.
- L4,147,030 en atención al Oficio No. DM-SEDESOL-44-2026 de fecha 23 de febrero de 2026 a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para el pago de becas en el exterior.
- L368,622.00 traslado para gasto operativo de la SEDESOL.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social

Este programa está orientado a generar Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.



Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
507,697,195	507,697,195	41,460,902	165,216,926	342,480,269	8.2	32.5
Información Física						
Descripción del Producto	Políticas públicas del sector social diseñadas o actualizadas con base en evidencia técnica para fortalecer el Sistema Nacional de Protección Social.			Unidad de Medida del producto		32- DOCUMENTO
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
-	126,924,299		-	41,460,902	-	32.7
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
2	507,697,195		-	165,216,926	-	32.5

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11 – Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social muestra una ejecución financiera de L41,460,902 el cual representa el 8.2%, desde la parte física el programa tiene como producto la entrega de un documento definido como “Políticas públicas del sector social diseñadas o actualizadas con base en evidencia técnica para fortalecer el Sistema Nacional de Protección Social” en el cual para este trimestre no se dejó previsto la entrega de dicho documento, ejecutando el 32.7%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 11 – Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social muestra una ejecución financiera de 165,216,926 el cual representa el 32.5%, desde la parte física el programa tiene como producto la entrega de un documento definido como “Políticas



públicas del sector social diseñadas o actualizadas con base en evidencia técnica para fortalecer el Sistema Nacional de Protección Social” en el cual se tiene planificado entregar 2 documentos, que para el segundo trimestre no se ha entregado ninguno, ejecutando el 32.5%.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizó modificaciones presupuestarias.

Programa 12 - Coordinación y Articulación de la Política Social

Consiste en generar mecanismos de coordinación y articulación del Gabinete Social diseñados e implementados para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.

Cuadro No.4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
50,103,500	50,933,039	4,275,724	18,512,462	32,420,577	8.4	36.3
Información Física						
Descripción del Producto	Mesas técnicas del Gabinete Social instaladas y operativas para fortalecer la coordinación interinstitucional del sector social, mediante la definición de agendas de trabajo, compromisos institucionales y mecanismos de seguimiento de acuerdos.			Unidad de Medida del producto	434-MESA DE CONCERTACIÓN	
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
-	13,355,414		-	4,275,724	-	32.0
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
4	50,933,039		-	18,512,462	-	36.3



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 12 - Coordinación y Articulación de la Política Social muestra una ejecución financiera de L4,275,724 el cual representa el 8.4%, desde la parte física el programa tiene como producto la entrega de mesa de concertación definido como “Mesas técnicas del Gabinete Social instaladas y operativas para fortalecer la coordinación interinstitucional del sector social, mediante la definición de agendas de trabajo, compromisos institucionales y mecanismos de seguimiento de acuerdos.” en el cual para este trimestre no se dejó previsto la entrega de dichas mesas técnicas, ejecutando el 32.0%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 12 - Coordinación y Articulación de la Política Social muestra una ejecución financiera de L18,512,462 el cual representa el 36.3%, desde la parte física el programa tiene como producto la entrega de mesa de concertación definido como “Mesas técnicas del Gabinete Social instaladas y operativas para fortalecer la coordinación interinstitucional del sector social, mediante la definición de agendas de trabajo, compromisos institucionales y mecanismos de seguimiento de acuerdos.” en el cual se tiene planificado entregar 4 mesas técnicas, que para el segundo trimestre no se ha entregado ninguna, ejecutando el 36.3%.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre se realizó la modificación presupuestaria por L829,539 en atención a los Oficios No.DM-SEDESOL-092-2026, No.DM-SEDESOL-100-2026 y No.DM-SEDESOL-118-2026 de fechas 11, 13 y 25 de marzo de 2026 respectivamente, solicita la aprobación del financiamiento necesario que ocasiona la creación de 1 (un) puesto de Subsecretario de Estado en el Despacho de Regulación y Coordinación para el Desarrollo y Protección Social.

Programa 15 - Dirección Técnica del Programa de Becas

El programa tiene como objetivo facilitar el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de jóvenes en instituciones de educación superior, tanto en los niveles de grado como de posgrado, priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y



pobreza. A través del otorgamiento de becas, apoyos complementarios y acciones de acompañamiento académico, busca promover la equidad educativa, reducir las brechas sociales y fortalecer las trayectorias formativas. Además, trabaja en la ampliación de la cobertura, la mejora de la gestión y la transparencia en los procesos, contribuyendo al desarrollo social y a la igualdad de oportunidades en todo el país.

Cuadro No.5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
454,370,172	458,517,202	51,185,150	57,667,799	400,849,403	11.2	12.6
Información Física						
Descripción del Producto	Becas otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.			Unidad de Medida del producto		70- PARTICIPANTE
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
-	153,442,870		-	51,185,150	-	33.4
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
8,000	458,517,202		-	57,667,799	-	12.6

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 15 – Dirección Técnica del Programa de Becas muestra una ejecución financiera de L51,185,150 el cual representa el 11.2%, desde la parte física el programa tiene como producto la entrega “Becas otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.” en el cual para este trimestre no se dejó previsto la entrega becas, ejecutando el 33.4%.

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 15 – Dirección Técnica del Programa de Becas muestra una ejecución



financiera de L57,667,799 el cual representa el 12.6%, desde la parte física el programa tiene como producto la entrega “Becas otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.”, se tiene planificado la entre de 8,000 becas las cuales al segundo trimestre no se han entregado y se ha ejecutado el 12.6%.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

Durante el segundo trimestre se realizó una modificación por L4,147,030 en atención al Oficio No. DM-SEDESOL-44-2026 de fecha 23 de febrero de 2026 a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para el pago de becas en el exterior.

Programa 17- Programa Nacional de Asistencia Nutricional y Alimentaria

Este programa concentra los esfuerzos institucionales en acciones de alimentación para la población en general y a las escuelas del sector público, con la creación de sub programas 1) Asistencia Alimentaria y 2) Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Cuadro No.6
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
-	1,022,524,327	300,000,000	300,000,000	722,524,327	29.3	29.3
Información Física						
Descripción del Producto	Raciones de asistencia alimentaria complementaria entregadas a hogares en condiciones de vulnerabilidad y educandos a nivel nacional			Unidad de Medida del producto		149-INFORME
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1	1,022,524,327		1	300,000,000	100.0	29.3
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
3	1,022,524,327		1	300,000,000	33.3	29.3



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 17 – Programa Nacional de Asistencia Nutricional y Alimentaria muestra una ejecución financiera de L300,000,000 el cual representa el 29.3%, desde la parte física el programa tiene como producto la entrega de un informe sobre “Raciones de asistencia alimentaria complementaria entregadas a hogares en condiciones de vulnerabilidad y educandos a nivel nacional” en el cual para este trimestre se planifico la entrega de un informe el cual se cumplió, ejecutando el 29.3%.

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 17 – Programa Nacional de Asistencia Nutricional y Alimentaria muestra una ejecución financiera de L300,000,000 el cual representa el 29.3%, desde la parte física el programa tiene como producto la entrega de un informe sobre “Raciones de asistencia alimentaria complementaria entregadas a hogares en condiciones de vulnerabilidad y educandos a nivel nacional” planificando 3 informes de forma anual pero para el segundo trimestre se ha entregado un informe, ejecutando el 29.3%.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

Durante el segundo trimestre se realizó una modificación por L1,022,524,327 en atención Memorando GA-SEDESOL-585-2026 en atención al programa merienda escolar convenio de cooperación para la implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar En Honduras suscrito entre Secretaria De Estado de Desarrollo Social Secretaría de Estado de Educación y el Programa Mundial de Alimentos.



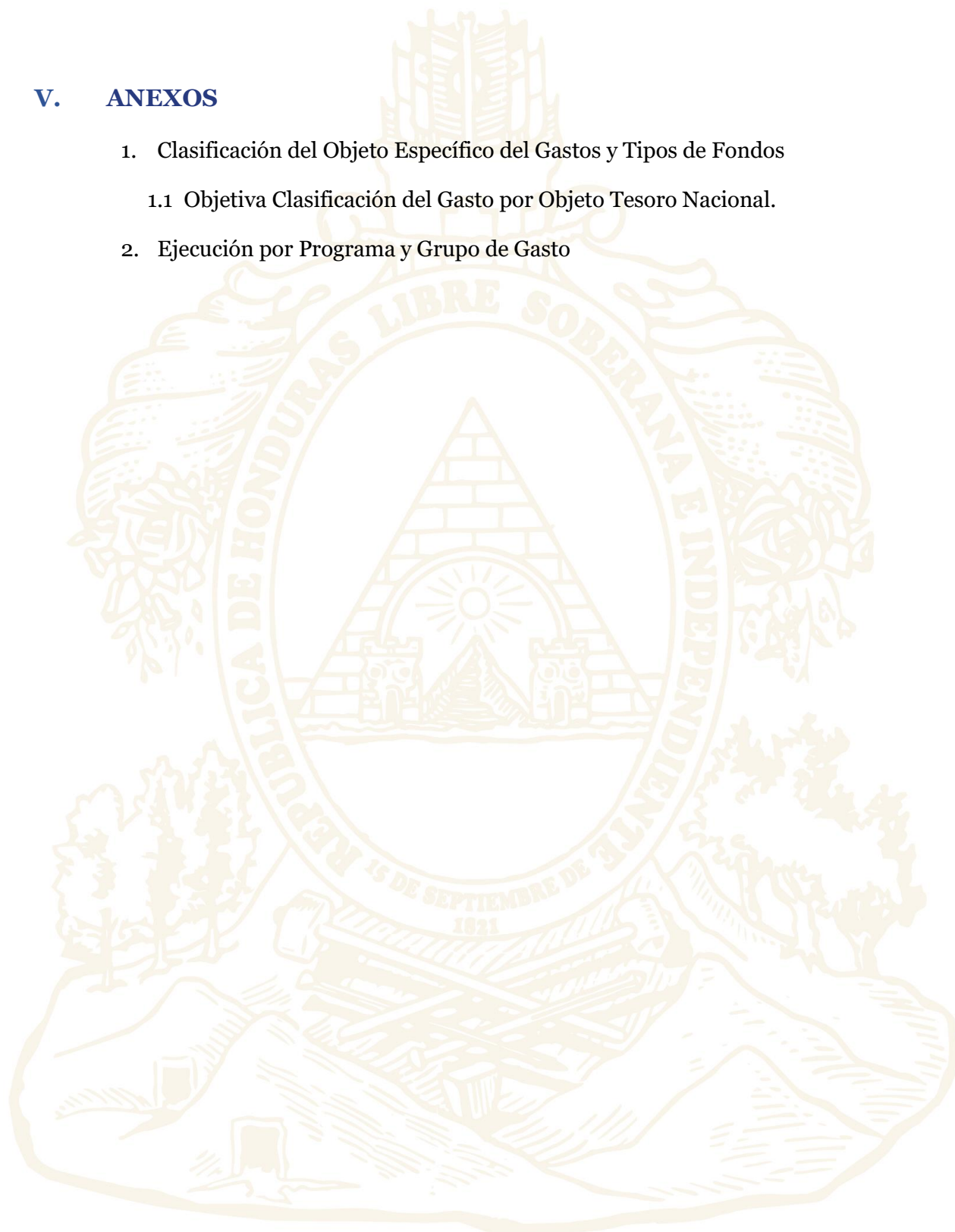
IV. RECOMENDACIONES

- La Institución deberá cumplir estrictamente con la normativa vigente aplicable a la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, así como en las Disposiciones Generales del Presupuesto y su respectivo Reglamento.
- Mantener registros actualizados y consistentes de la ejecución presupuestaria en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), asegurando su confiabilidad para fines de seguimiento y evaluación.
- Realizar, en los próximos períodos trimestrales, una adecuada programación del POA y del presupuesto institucional, orientada a mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, fundamentando dicha programación en costos reales que permitan una planificación más eficiente.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	319,897,860	315,750,830	56,390,287	103,461,466	259,360,543	17.86	212,289,364	32.8
11100	Sueldos Básicos	203,686,610	204,345,277	27,622,826	72,977,150	176,722,451	13.5	131,368,127	35.7
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	#iDIV/o!	-	#iDIV/o!
11510	Decimotercer Mes	16,973,885	17,028,774	13,837	44,065	17,014,937	0.1	16,984,709	0.3
11520	Decimocuarto Mes	16,973,885	16,988,774	7,472,891	7,506,431	9,515,883	44.0	9,482,343	44.2
11600	Complementos	8,641,150	8,641,150	227,240	331,523	8,413,910	2.6	8,309,627	3.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	29,534,559	29,630,066	10,138,350	10,138,350	19,491,716	34.2	19,491,716	34.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,176,733	4,182,320	1,053,683	1,053,683	3,128,637	25.2	3,128,637	25.2
12100	Sueldos Básicos	32,787,540	27,810,971	8,112,563	9,646,366	19,698,408	29.2	18,164,605	34.7
12410	Decimotercer Mes	2,732,295	2,732,295	255,604	255,604	2,476,691	9.4	2,476,691	9.4
12420	Decimocuarto Mes	2,732,295	2,732,295	805,055	805,055	1,927,240	29.5	1,927,240	29.5
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,238,908	1,238,908	453,238	453,238	785,670	36.6	785,670	36.6
14300	Gastos de Representación en el País	420,000	420,000	235,000	250,000	185,000	56.0	170,000	59.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	26,475,000	26,366,832	3,706,388	4,635,527	22,660,444	14.1	21,731,305	17.6
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,800,000	1,800,000	307,819	372,470	1,492,181	17.1	1,427,530	20.7
21200	Agua	350,000	350,000	88,725	124,210	261,275	25.4	225,790	35.5
21430	Telefonía Celular	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,590,000	10,590,000	2,627,200	2,825,268	7,962,800	24.8	7,764,732	26.7
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	3,832	3,832	3,832	-	100.0	-	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	250,000	250,000	9,087	17,087	240,913	3.6	232,913	6.8
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
24500	Servicios de Capacitación	625,000	625,000	-	-	625,000	-	625,000	-
25100	Servicio de Transporte	1,100,000	1,050,000	2,838	4,818	1,047,162	0.3	1,045,182	0.5
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	300,000	300,000	27,888	182,448	272,113	9.3	117,553	60.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	1,480,000	1,480,000	-	-	1,480,000	-	1,480,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
25700	Servicio de Internet	1,400,000	1,400,000	222,083	442,633	1,177,917	15.9	957,367	31.6
26110	Pasajes Nacionales	600,000	600,000	-	290	600,000	-	599,710	0.0
26120	Pasajes al Exterior	675,000	675,000	-	-	675,000	-	675,000	-
26210	Viáticos Nacionales	3,550,000	3,550,000	299,295	414,388	3,250,705	8.4	3,135,612	11.7
26220	Viáticos al Exterior	760,000	760,000	2,691	8,746	762,691	0.4	751,254	1.2
29100	Ceremonial y Protocolo	2,245,000	2,183,000	120,313	239,338	2,062,687	5.5	1,943,662	11.0
29400	Actuaciones Artísticas	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,033,726,669	1,033,834,837	301,104,889	301,364,012	732,729,948	29.1	732,470,825	29.2
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,025,509,327	1,025,461,327	300,711,696	300,774,996	724,749,631	29.3	724,686,331	29.3
32200	Confecciones Textiles	-	8,798	8,798	8,798	1	-	1	-
32310	Prendas de Vestir	10,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	500,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	1,175,000	1,175,000	11,500	11,500	1,163,500	1.0	1,163,500	1.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	175,000	175,000	-	-	175,000	-	175,000	-
34100	Cueros y Pielés	-	3,660	3,660	3,660	-	100.0	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	175,000	175,000	-	-	175,000	-	175,000	-
35100	Productos Químicos	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
35610	Gasolina	200,000	191,378	6,972	20,699	184,407	3.6	170,680	10.8
35620	Diesel	1,457,342	1,457,342	299,652	472,003	1,157,690	20.6	985,339	32.4
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
35800	Productos de Material Plástico	-	152,332	2,332	2,332	150,000	1.5	150,000	1.5
36400	Herramientas Menores	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
36930	Elementos de Ferrería	100,000	100,000	300	300	99,700	0.3	99,700	0.3
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	150,000	150,000	887	887	149,113	0.6	149,113	0.6
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	525,000	525,000	30,809	39,285	494,192	5.9	485,715	7.5
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	50,000	50,000	4,436	4,436	45,564	8.9	45,564	8.9
39600	Repuestos y Accesorios	3,200,000	3,400,000	23,849	25,119	3,376,151	0.7	3,374,881	0.7
40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000	-	5,000,000	0.0
42510	Equipo de Comunicación	1,500,000	1,500,000	-	-	1,500,000	-	1,500,000	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
45100	Aplicaciones Informáticas	3,500,000	3,500,000	-	-	3,500,000	-	3,500,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	987,491,855	991,638,885	83,608,456	211,697,963	908,030,429	8.4	779,940,922	21.3
51211	Becas Nacionales	331,487,820	331,487,820	24,380,321	24,380,321	307,107,499	7.4	307,107,499	7.4
51212	Becas En El Exterior	107,451,970	111,599,000	25,527,571	29,674,600	86,071,429	22.9	81,924,400	26.6
51220	Ayuda Social a Personas	505,728,363	505,728,363	33,050,565	156,993,043	472,677,798	6.5	348,735,321	31.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	42,173,702	42,173,702	-	-	42,173,702	-	42,173,702	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	650,000	650,000	650,000	650,000	0	100.0	0	100.0
TOTAL		2,372,591,384	2,372,591,384	444,810,021	621,158,969	1,927,781,363	18.7	1,751,432,415	26.2

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	319,897,860	315,750,830	56,390,287	103,461,466	259,360,543	17.86	212,289,364	32.8
11100	Sueldos Básicos	203,686,610	204,345,277	27,622,826	72,977,150	176,722,451	13.5	131,368,127	35.7
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	#iDIV/o!	-	#iDIV/o!
11510	Decimotercer Mes	16,973,885	17,028,774	13,837	44,065	17,014,937	0.1	16,984,709	0.3
11520	Decimocuarto Mes	16,973,885	16,988,774	7,472,891	7,506,431	9,515,883	44.0	9,482,343	44.2
11600	Complementos	8,641,150	8,641,150	227,240	331,523	8,413,910	2.6	8,309,627	3.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	29,534,559	29,630,066	10,138,350	10,138,350	19,491,716	34.2	19,491,716	34.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,176,733	4,182,320	1,053,683	1,053,683	3,128,637	25.2	3,128,637	25.2
12100	Sueldos Básicos	32,787,540	27,810,971	8,112,563	9,646,366	19,698,408	29.2	18,164,605	34.7
12410	Decimotercer Mes	2,732,295	2,732,295	255,604	255,604	2,476,691	9.4	2,476,691	9.4
12420	Decimocuarto Mes	2,732,295	2,732,295	805,055	805,055	1,927,240	29.5	1,927,240	29.5
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,238,908	1,238,908	453,238	453,238	785,670	36.6	785,670	36.6
14300	Gastos de Representación en el País	420,000	420,000	235,000	250,000	185,000	56.0	170,000	59.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	26,475,000	26,366,832	3,706,388	4,635,527	22,660,444	14.1	21,731,305	17.6
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,800,000	1,800,000	307,819	372,470	1,492,181	17.1	1,427,530	20.7
21200	Agua	350,000	350,000	88,725	124,210	261,275	25.4	225,790	35.5
21430	Telefonía Celular	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,590,000	10,590,000	2,627,200	2,825,268	7,962,800	24.8	7,764,732	26.7
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	3,832	3,832	3,832	-	100.0	-	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	250,000	250,000	9,087	17,087	240,913	3.6	232,913	6.8
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
24500	Servicios de Capacitación	625,000	625,000	-	-	625,000	-	625,000	-
25100	Servicio de Transporte	1,100,000	1,050,000	2,838	4,818	1,047,162	0.3	1,045,182	0.5
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	300,000	300,000	27,888	182,448	272,113	9.3	117,553	60.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	1,480,000	1,480,000	-	-	1,480,000	-	1,480,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
25700	Servicio de Internet	1,400,000	1,400,000	222,083	442,633	1,177,917	15.9	957,367	31.6
26110	Pasajes Nacionales	600,000	600,000	-	290	600,000	-	599,710	0.0
26120	Pasajes al Exterior	675,000	675,000	-	-	675,000	-	675,000	-
26210	Viáticos Nacionales	3,550,000	3,550,000	299,295	414,388	3,250,705	8.4	3,135,612	11.7
26220	Viáticos al Exterior	760,000	760,000	2,691	8,746	762,691	0.4	751,254	1.2
29100	Ceremonial y Protocolo	2,245,000	2,183,000	120,313	239,338	2,062,687	5.5	1,943,662	11.0
29400	Actuaciones Artísticas	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,033,726,669	1,033,834,837	301,104,889	301,364,012	732,729,948	29.1	732,470,825	29.2
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,025,509,327	1,025,461,327	300,711,696	300,774,996	724,749,631	29.3	724,686,331	29.3
32200	Confecciones Textiles	-	8,798	8,798	8,798	1	-	1	-
32310	Prendas de Vestir	10,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	500,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	1,175,000	1,175,000	11,500	11,500	1,163,500	1.0	1,163,500	1.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	175,000	175,000	-	-	175,000	-	175,000	-
34100	Cueros y Pielés	-	3,660	3,660	3,660	-	100.0	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	175,000	175,000	-	-	175,000	-	175,000	-
35100	Productos Químicos	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
35610	Gasolina	200,000	191,378	6,972	20,699	184,407	3.6	170,680	10.8
35620	Diesel	1,457,342	1,457,342	299,652	472,003	1,157,690	20.6	985,339	32.4
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
35800	Productos de Material Plástico	-	152,332	2,332	2,332	150,000	1.5	150,000	1.5
36400	Herramientas Menores	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
36930	Elementos de Ferrería	100,000	100,000	300	300	99,700	0.3	99,700	0.3
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	150,000	150,000	887	887	149,113	0.6	149,113	0.6
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	525,000	525,000	30,809	39,285	494,192	5.9	485,715	7.5
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	50,000	50,000	4,436	4,436	45,564	8.9	45,564	8.9
39600	Repuestos y Accesorios	3,200,000	3,400,000	23,849	25,119	3,376,151	0.7	3,374,881	0.7
40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000	-	5,000,000	0.0
42510	Equipo de Comunicación	1,500,000	1,500,000	-	-	1,500,000	-	1,500,000	-

ANEXO N° 1.1
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
 INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
 SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
 FONDOS DEL TESORO NACIONAL
 (Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
45100	Aplicaciones Informáticas	3,500,000	3,500,000	-	-	3,500,000	-	3,500,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	987,491,855	991,638,885	83,608,456	211,697,963	908,030,429	8.4	779,940,922	21.3
51211	Becas Nacionales	331,487,820	331,487,820	24,380,321	24,380,321	307,107,499	7.4	307,107,499	7.4
51212	Becas En El Exterior	107,451,970	111,599,000	25,527,571	29,674,600	86,071,429	22.9	81,924,400	26.6
51220	Ayuda Social a Personas	505,728,363	505,728,363	33,050,565	156,993,043	472,677,798	6.5	348,735,321	31.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	42,173,702	42,173,702	-	-	42,173,702	-	42,173,702	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	650,000	650,000	650,000	650,000	0	100.0	0	100.0
TOTAL		2,372,591,384	2,372,591,384	444,810,021	621,158,969	1,927,781,363	18.7	1,751,432,415	26.2

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestre		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	1,360,420,517	332,919,621	47,888,245	79,761,782	285,031,376	14.4	253,157,839	24.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	214,170,146	209,193,577	42,476,309	73,161,583	166,717,268	20.3	136,031,994	35.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	21,000,000	20,891,832	3,657,047	4,586,186	17,234,785	17.5	16,305,646	22.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,029,926,669	7,510,510	1,104,889	1,364,012	6,405,621	14.7	6,146,498	18.2
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,500,000	1,500,000	-	-	1,500,000	-	1,500,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	93,823,702	93,823,702	650,000	650,000	93,173,702	0.7	93,173,702	0.7
11		RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL	507,697,195	507,697,195	41,460,902	165,216,926	466,236,293	8.2	342,480,269	32.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	54,668,832	54,668,832	8,360,996	16,236,175	46,307,836	15.3	38,432,657	29.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,000,000	3,000,000	49,341	49,341	2,950,659	1.6	2,950,659	1.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,800,000	1,800,000	-	-	1,800,000	-	1,800,000	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,500,000	3,500,000	-	-	3,500,000	-	3,500,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	444,728,363	444,728,363	33,050,565	148,931,410	411,677,798	7.4	295,796,953	33.5
12		COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	50,103,500	50,933,039	4,275,724	18,512,462	46,657,315	8.4	32,420,577	36.3
	10000	SERVICIOS PERSONALES	36,603,500	37,433,039	4,275,724	10,450,830	33,157,315	11.4	26,982,209	27.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,000,000	2,000,000	-	-	2,000,000	-	2,000,000	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500,000	1,500,000	-	-	1,500,000	-	1,500,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	10,000,000	10,000,000	-	8,061,632	10,000,000	-	1,938,368	80.6
15		DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA DE BECAS	454,370,172	458,517,202	51,185,150	57,667,799	407,332,052	11.2	400,849,403	12.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	14,455,382	14,455,382	1,277,259	3,612,879	13,178,123	8.8	10,842,504	25.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	475,000	475,000	-	-	475,000	-	475,000	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000	500,000	-	-	500,000	-	500,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	438,939,790	443,086,820	49,907,892	54,054,921	393,178,928	11.3	389,031,899	12.2
16		PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA SOCIAL	-	1,022,524,327	300,000,000	300,000,000	722,524,327	29.3	722,524,327	29.3
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,022,524,327	300,000,000	300,000,000	722,524,327	29.3	722,524,327	29.3
		TOTAL	2,372,591,384	2,372,591,384	444,810,021	621,158,969	1,927,781,363	18.7	1,751,432,415	26.2